



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL ALGARROBAL

Resolución de Alcaldía

N° 143-2024-MDEA-A

El Algarrobal, 06 de junio de 2024.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL ALGARROBAL:

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, es política de la Municipalidad Distrital El Algarrobal, resaltar los méritos de las instituciones, así como reconocer y estimular el espíritu de civismo de personas, comunicad e institucionales, que en el ejercicio de sus funciones y acciones contribuyen al desarrollo del país;

Que, en tal sentido resulta necesario que el titular del Pliego, Concejo Municipal, funcionarios y servidores de esta entidad del Distrito de El Algarrobal, exprese su saludo, felicitación y reconocimiento al Distrito de Torata por celebrarse los 196 Aniversario de elevación a Villa Heroica al Distrito de Torata, haciendo votos para que el divino hacedor ilumine a las autoridades y ciudadanos a que se continúe trabajando por el logro de sus objetivos y metas trazadas para el progreso y desarrollo de sus habitantes;

Que, conforme señala el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia; en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;


Por lo que estando a las facultades conferidas por la Constitución Política del Estado y la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – **EXPRESAR EL SALUDO y FELICITACIÓN AL DISTRITO DE TORATA**, por conmemorarse sus 196° Aniversario de Elevación a Villa Heroica al Distrito de Torata, a nombre de **LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL ALGARROBAL**, formulándoles votos para que continúe por la senda del progreso y desarrollo en beneficio de su población;

ARTÍCULO SEGUNDO. - **ENCARGAR** a la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria, efectuar la difusión de la presente Resolución en el Portal Web de la Entidad;

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE "EL ALGARROBAL"

.....
Florentino Nina Fernandez
ALCALDE

C.C. ARCHIVO
06ACYGD
INTERESADO